

Criterios de ayudas 2026

Clubes con Escuela de Menores

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE TRIATLÓN



25%
**Aumento del
presupuesto 2026**

Un impulso al futuro del Triatlón

En este 2026, se aumenta un 25% la Ayuda a Clubes con Escuelas en Castilla-La Mancha, para favorecer la creación de escuelas y sobre todo, su mantenimiento fundamental para el desarrollo de nuestro deporte.

Valoraciones positivamente:

Clubos con licencia
en vigor en 2026 en
Castilla-La Mancha.

Clubos con técnicos
con licencia en vigor
en 2026 en Castilla-La
Mancha.

Participar en
competiciones
regionales y deporte
escolar.

El sistema de ayudas a los clubes con licencia en Castilla-La Mancha para clubes con escuela de menores utilizando un sistema que se obtendrá mediante el cálculo de los puntos totales obtenidos entre cada criterio, es decir, sí el total de puntos sumado es de 500 puntos y la ayuda económica de ese apartado es de 1.000 euros, cada punto valdría en este ejemplo 2 euros.

Las 4 líneas de financiación

Ayuda total presupuestada para 2026: **3.200€**



T1: Licencias

Menores de 18 años

1.300€



T2: Deporte Escolar

Participación Provincial/Regional

700€



T3: Campeonatos de España

Cadetes / Juveniles

600€



T4: Kilometraje

Toma de Tiempos - Cuenca

400€

CRITERIOS:

1. Número de Licencias menores de 18 años

MENORES, CADETES Y JUVENILES

(T1 = 1.300 euros):

a. De 10 a 25 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 1 punto por niño federado.

b. De 26 a 50 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,95 puntos por niño federado.

c. De 51 a 75 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,90 puntos por niño federado.

d. De 76 niños/as en adelante (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,85 puntos por niño federado.



2. Número de Participaciones en Deporte Escolar en CLM

PROVINCIAL Y REGIONAL

(T2 = 700 euros):

En este apartado “sólo” se contabilizarán las participaciones de deportistas que se encuentren **federados en deporte escolar**, no valdrá cualquier niño o niña que no se encuentre federado pero compita con el nombre de ese club.

a. De 20 a 51 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 1 punto por cada participación.

b. De 51 a 100 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,95 puntos por cada participación.

c. De 101 a 150 niños/as (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,90 puntos por cada participación.

d. De 151 en adelante (menores, cadetes y juveniles):

Ptos = 0,85 puntos por cada participación.



T2: Ejemplo de cálculo

Ejemplo, si tenemos 30 participaciones obtendremos 30 puntos, mientras que si tenemos 85 participaciones obtendremos un total de (85 participantes* 0,95 puntos) 80,75 puntos.

Escenario A		Escenario B
30 participaciones		85 participaciones
$30 \times 1,00 =$ 30 Puntos		$85 \times 0,95 =$ 80,75 Puntos

3. Número de Participaciones en Campeonatos de España Cadetes y Juveniles

(Supersprint Cadete y Juveniles; Sprint Juvenil, así como, participación en Ligas Talento)

(T3 = 600 euros):

a. De 20 a 50 niños/as (cadetes, juveniles y juniors):

Ptos = 1 punto por cada participación.

b. De 51 a 80 niños/as (cadetes, juveniles y juniors):

Ptos = 0,95 puntos por cada participación.

c. De 81 a 110 niños/as (cadetes, juveniles y juniors):

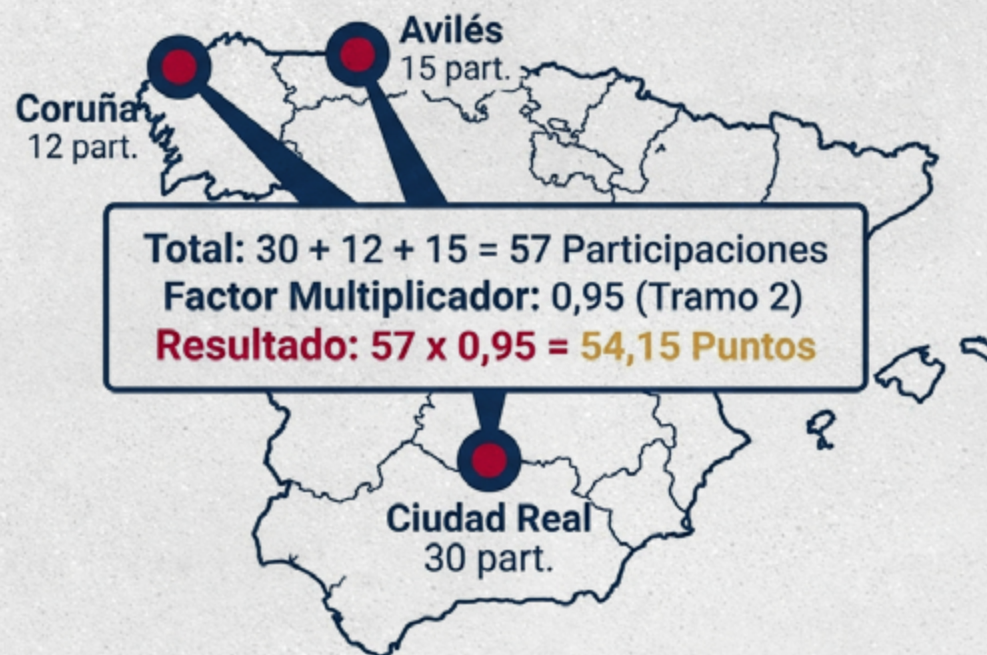
Ptos = 0,90 puntos por cada participación.

d. De 111 en adelante (cadetes, juveniles y juniors):

Ptos = 0,85 puntos por cada participación.



Ejemplo, si tenemos 30 participaciones en Ciudad Real, 12 en Coruña y 15 en Avilés, obtendremos 57 participaciones totales, obteniendo un total de (57 participantes* 0,95 puntos) 54,15 puntos.



4. Ayudas por Kms

Sólo incluye, Toma de Tiempos (Cuenca) con al menos 3 deportistas en participación
(T4 = 400 euros):

a. De 150 a 250kms sumando ida y vuelta:

Ptos = 0,70 punto por cada deportista que participa en la Toma.

b. De 251 a 400kms sumando ida y vuelta:

Ptos = 0,80 puntos por cada deportista que participa en la Toma.

c. De 401 a 550kms sumando ida y vuelta:

Ptos = 0,90 puntos por cada deportista que participa en la Toma.

d. De 551kms. en adelante sumando ida y vuelta:

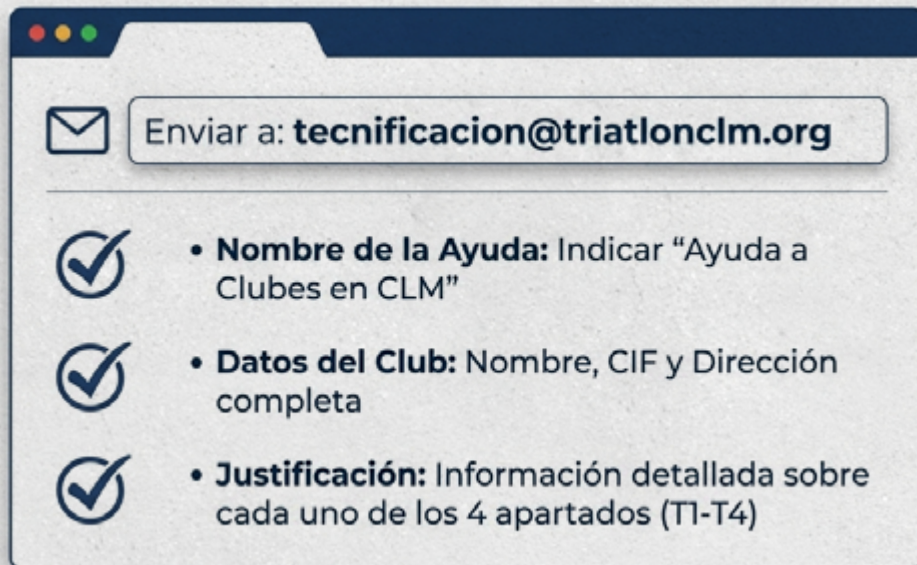
Ptos = 1 punto por cada deportista que participa en la Toma.



Plazos de solicitud

Las ayudas deberán solicitarse entre el **1 de agosto de 2026** y el **31 de octubre de 2026**, enviando un email a **tecnificacion@triatlonclm.org** indicando:

- + Nombre de la Ayuda solicitada, en este caso “Ayuda a Clubes en CLM”, por ejemplo.
- + Datos del Club solicitante (Nombre, CIF y dirección).
- + Información sobre cada uno de los 4 ptos para justificar la Ayuda. Dicha información podrá ser contrastada para comprobar la veracidad de la información adjuntada.
- + Se valorará positivamente tener un técnico con licencia federativa en vigor durante la temporada 2026.



Enviar a: **tecnificacion@triatlonclm.org**

- ✓ • **Nombre de la Ayuda:** Indicar “Ayuda a Clubes en CLM”
- ✓ • **Datos del Club:** Nombre, CIF y Dirección completa
- ✓ • **Justificación:** Información detallada sobre cada uno de los 4 apartados (T1-T4)

¿Dudas o consultas?



Pablo Pérez Matas



Director Técnico, Federación de
Triatlón de Castilla-La Mancha



tecnificacion@triatlonclm.org

Esperamos vuestra participación para seguir creciendo juntos.



AÑO 2026

FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA DE TRIATLÓN

Alcalde Martínez de la Osa, 2 02001 Albacete

CIF: V-02359701

Tel. 967 66 94 00 | 601 257 705

E-mail: secretaria@triatlonclm.org

TRIATLONCLM.ORG